



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE:**

Declárese de Interés Legislativo el día 05 de mayo, "Día Internacional del Celiaco"

**JUAN ANDREOTTI**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS:**

Fue en el receso de un congreso internacional realizado en Europa cuando el médico argentino Julio César Bai y el italo estadounidense Alessio Fasano se plantearon junto a sus colegas la necesidad de establecer una fecha para concientizar sobre la celiarquía.

Así, cada 5 de mayo es el día elegido para generar conciencia y difundir información sobre la enfermedad intestinal crónica, que se caracteriza por la intolerancia al gluten -conjunto de proteínas presente en el trigo, la avena, la cebada y el centeno-.

Los síntomas de esta afección varían de una persona a otra y según la edad. En el caso de los adultos se suman cambios de comportamiento.

Actualmente el único tratamiento es llevar una dieta basada en alimentos libre de gluten de por vida.

Por ese motivo, diversas instituciones, entre ellas la ANMAT, vienen desarrollando desde hace varios años una serie de estrategias, acciones y actividades para satisfacer las necesidades de la comunidad celíaca.

La lista de alimentos autorizados para el consumo de celíacos creció a más de 8.500 productos, este número fue aumentando desde cuando se creó el registro a partir de la sanción de la ley 26.588.

La celiarquía tiene un alto grado de prevalencia en la población de nuestro país, de acuerdo a estimaciones del Ministerio de Salud de la Nación, se calcula que una de cada cien personas la padecen.

Las características propias de la enfermedad condicionan la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias.

Este día es un día de reflexión para las asociaciones de celíacos y para el Estado, quienes deben hacer una evaluación de lo que han logrado hasta el momento y no perder de vista el camino que falta recorrer para brindarle a las personas que padecen la enfermedad una mejor calidad de vida, es por ello que solicitamos que acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI